

1597

RESOLUCIÓN N° _____/2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

04 AGO. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34413, de fecha 26 de julio de 2021;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 28 de mayo del 2013, emitida por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Cambio de Domicilio de fecha 18 de febrero de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Domicilio anterior en calle Dardignac N° 9, comuna de Recoleta a calle Dardignac N° 062, comuna de Providencia;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto N° 950, de fecha 28 de julio de 2021, Designa en Calidad de Suplente en el Cargo Directivo;
2. Decreto Exento N° 1139 de fecha 29 de julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 9
NOMBRE : BELLAVISTA INN HOSTEL LIMITADA
RUT : 76.274.281-0
GIRO : HOTEL CON ALIMENTACIÓN
ROL : 285-031
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/GLC/DVM/sma
02/08/2021

1872760